

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE SALUD

Durante 2013 el Ramo 12 Salud ejerció la operación a través de 34 programas presupuestarios, distribuidos en tres grupos y nueve modalidades con un ejercicio de presupuesto de 118,893,909.7 miles de pesos, lo que significó un decremento de 2.4% respecto a lo aprobado, distribuido de la forma siguiente:

- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Ramo 12 Salud a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

(Continúa)

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Programa Presupuestario Secretaría de Salud (PEF 2013)
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	S037 Programa Comunidades Saludables
2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad
2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud	S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	S149 Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia
2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable
2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	S200 Caravanas de la Salud
2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud	S201 Seguro Médico Siglo XXI

(Continuación)

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Programa Presupuestario Secretaría de Salud (PEF 2013)
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	S202 Sistema Integral de Calidad en Salud
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	U005 Seguro Popular
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	U006 Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud
2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	U007 Reducción de la mortalidad materna
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	U008 Prevención contra la obesidad
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	U009 Vigilancia epidemiológica
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	U012 Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud
3. México con Educación de Calidad	3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sustentable		
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	E020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud

SALUD

(Continuación)

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Programa Presupuestario Secretaría de Salud (PEF 2013)
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud
3. México con Educación de Calidad	3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sustentable		
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	E025 Prevención y atención contra las adicciones
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Consolidar las acciones de protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades	E036 Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	P012 Calidad en Salud e Innovación
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	P013 Asistencia social y protección del paciente
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.	G004 Protección Contra Riesgos Sanitario

(Concluye)

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Programa Presupuestario Secretaría de Salud (PEF 2013)
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud	R001 Cooperación internacional en salud
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	K011 Proyectos de infraestructura social de salud
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	K027 Mantenimiento de infraestructura
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	M001 Actividades de apoyo administrativo

- Los programas presupuestarios de la Secretaría de Salud con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

S037 PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES

- Se erogaron 114,567.5 miles de pesos inferior en 14.3% al presupuesto aprobado principalmente para cumplir con el programa de transferencias de subsidios establecidos en el convenio específico para el fortalecimiento de acciones de Salud Pública en las entidades federativas 2013. El presupuesto modificado se ejerció casi al 100.0%. Se destinó a lo siguiente: El Programa coadyuvó al desarrollo de políticas saludables en el ámbito municipal propiciando la voluntad de las autoridades locales el apoyo de los sectores y la participación de la sociedad en la definición y solución de sus prioridades para modificar sus determinantes de salud.
- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Indicador estratégico: “Municipios con localidades de 500 a 2,500 habitantes con población capacitada y asesorada”,** mide la eficacia del programa a contribuir a que la población de las comunidades de 500 a 2,500 habitantes donde opera el programa, mantengan su salud mediante el manejo y/o control de los determinantes sociales de la salud.
 - La meta programada para el ejercicio 2013, fue de 100.0%, al cierre del año se cumplió con el 100.0% de la meta programada. El logro obtenido representó la formación de recurso comunitario en materia de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades en 1,620 municipios con

localidades de 500 a 2,500 habitantes. Respecto de su población potencial, el programa ha cubierto el 76.9% del total de municipios con localidades de 500 a 2,500 habitantes en el país (2,106 municipios).

- Para el ejercicio 2013, se recibieron 379 proyectos municipales de 21 entidades federativas, de acuerdo con el presupuesto autorizado al programa se apoyaron 132 proyectos (un proyecto por municipio), esto es, 35.0% de municipios participantes con apoyo financiero y el 6.0% de municipios apoyados con respecto a la población potencial (2, 106 municipios con localidades con 500 a 2,500 habitantes).
- ♦ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

S039 PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Se ejercieron 221,678.0 miles de pesos, menor en un 15.9% con respecto al presupuesto aprobado, ejerciendo casi el 100.0% del presupuesto modificado.
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de la población total con discapacidad en México, beneficiada a través de la ejecución del Programa.** Observó un cumplimiento de 566.6% respecto a la meta programada, al beneficiar a 61,660 personas. A continuación se anotan los aspectos más relevantes relacionados con el indicador y el desempeño del programa:
 - El sobrecumplimiento en el resultado del indicador se debe a lo siguiente: los recursos obtenidos para los proyectos fueron mayores a los programados, por ello en apego a las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación, se solicitó la presentación y el envío de proyectos a 32 Sistemas Estatales DIF, de igual número de entidades federativas. Como respuesta se tenía previsto que enviaran 38 proyectos, sin embargo se recibieron un total de 85 proyectos, de los cuales: 74 fueron presentados por Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y los 11 restantes fueron presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Para mayor información de este indicador remitirse al formato “Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Resultados”.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo *Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente*, considerado en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de personal de las Instancias Ejecutoras capacitados o asesorados técnicamente en las temáticas de las vertientes del Programa.** Alcanzó un cumplimiento de 280.0% respecto a la meta aprobada de 240 personas, ya que se alcanzó a capacitar a 672 personas. A continuación se anotan los aspectos más relevantes relacionados con el indicador y el desempeño del programa:
 - El sobrecumplimiento en el resultado del indicador se debe a que como parte de un proyecto de fortalecimiento interinstitucional que el Sistema Nacional DIF realizó en el 2013 con los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) y Sistemas Municipales DIF (SMDIF), se realizaron capacitaciones regionales en donde participaron responsables de las temáticas del Programa, así como los responsables de los Comités de Seguimiento y Vigilancia de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), propiciándose una mayor participación de asistentes; asimismo debido a los cambios en las administraciones estatales y a los cambios de responsables se capacitó más personal de las instancias ejecutoras a los originalmente programados.
- ♦ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos *Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente* y *Asegurar el acceso a los servicios de salud*, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

S150 PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE

➤ El presupuesto ejercido fue de 331,914.5 miles de pesos, cantidad mayor en 18.1% equivalente a 50,770.2 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado. El decremento se deriva principalmente por reducciones líquidas aplicadas de acuerdo a las disposiciones específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de traspasar las economías al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas generadas en el presente ejercicio. A continuación se presentan las principales acciones que se llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal 2013.

♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador, correspondiente al Subprograma de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia:

– **Porcentaje de niñas, niños y adolescentes albergados en Instancias públicas o privadas, que se benefician a través de acciones relacionadas con la reintegración de los menores con su familia nuclear o extensa, obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción.** Observó un cumplimiento de 188.0% respecto a la meta programada que pretendía atender al 4,502 niñas, niños y adolescentes albergados de un universo de 5,628, no obstante se logró beneficiar a 13,243 niñas y niños en relación a 8,807 que se tenían identificados. A continuación se anotan los aspectos más relevantes relacionados con el indicador y el desempeño del programa:

- El sobrecumplimiento en el resultado del indicador se debe a que se identificó un mayor número de albergues en comparación con 2012, lo que tuvo como consecuencia beneficiar a más niñas, niños y adolescentes de los originalmente programados en los rubros de Reintegración nuclear o extensa, obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de la patria potestad y procedimientos de adopción, entre otros. De los 13,243 niñas y niños beneficiados, 6,882 son niñas y 6,361 niños.

Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo *Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente*, considerado en la meta nacional *México Incluyente* del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

S174 PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS

➤ Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 249,348.3 miles de pesos, monto inferior en 9.7% a la contemplada en el presupuesto aprobado. El decremento se deriva principalmente de reducciones líquidas aplicadas de acuerdo a las Disposiciones específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de traspasar las economías al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas generadas en el presente ejercicio.

♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:

– **Índice de Desarrollo Infantil de hijos o niños al cuidado de beneficiarios que reciben servicio de la Red de Estancias Infantiles.** Observó un cumplimiento de 110.0% respecto a la meta programada de 70 puntos, ya que finalmente se lograron 77 puntos. A continuación se anotan los aspectos más relevantes relacionados con el indicador y el desempeño del programa:

- El sobrecumplimiento en el resultado del indicador se debe a que con la implementación del Modelo de Atención Integral (MAI), así como las constantes capacitaciones que se imparten al personal de las Estancias Infantiles han permitido que el programa tenga un impacto mayor en el desarrollo de los niños que asisten a éstas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador:

- Al mes de diciembre de 2013 se tienen registradas 9,333 estancias infantiles, operando en 1,283 municipios a nivel nacional, en las cuales se atienden a más de 276,711 niñas y niños, beneficiando a 260,683 hogares.

- ♦ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo *Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente*, considerado en la meta nacional *México Incluyente* del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

S200 CARAVANAS DE LA SALUD

- Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 710,004.9 miles de pesos, monto menor en 3.4% a la contemplada en el presupuesto aprobado. Se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguientes indicadores:
 - **Indicador estratégico “Porcentaje del total que habita en comunidades aisladas y con alta marginación que es atendida por el programa”**, que mide la eficacia a contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso o con acceso limitado a los servicios de salud, a través de la oferta de servicios de prevención, promoción y atención médica ambulatoria. La meta programada fue 100.0%; al cierre del año la meta alcanzada fue de 98.4% y el porcentaje de cumplimiento fue de 98.4%. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - La meta programada en números absolutos fue de 3,900,000 equivalente al 100.0% del Total de población que habita en comunidades aisladas y con alta marginación. El logro alcanzado fue 3,837,056 que representa el 98.4% con respecto a la meta programada original.
 - La meta programada no se alcanzó en virtud de que las Unidades Médicas Móviles asignadas a las entidades Federativas para la operación y ejecución del programa, presentaron fallas mecánicas derivadas de la propia operación, así mismo se reportaron 4 siniestros por lo que se otorgó una menor cantidad de atenciones a la población.
 - Los 3.8 millones de personas atendidas por el Programa habitan en las 22,446 localidades objetivo; el número de atenciones médicas otorgadas en el año 2013 ascendieron a 44,295,620 y se realizaron 13,523,650 acciones de promoción y prevención.
 - Los beneficios económicos y sociales alcanzados en éste indicador de nivel fin. El Programa Caravanas de la Salud es un brazo articulador del Sistema de Protección Social en Salud para alcanzar la cobertura universal y llevar el Seguro Popular a la población que habita en las localidades más dispersas de este país, donde el prestador de servicios de atención médica ambulatoria son las Caravanas de la Salud, las cuales se han constituido como la puerta de entrada a la Red de Servicios de Salud conformada por unidades de diversa capacidad resolutive y a través de ello, el Sistema de Protección Social en Salud puede garantizar el acceso a todas las intervenciones del CAUSES y a las referidas hacia el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
 - **Indicador de gestión “Porcentaje de unidades médicas móviles en operación y totalmente equipadas que cuentan con equipo itinerante completo y capacitado”**, que mide la eficacia de la Operación de unidades médicas móviles debidamente equipadas y con recursos humanos capacitados para la prestación de los servicios con calidad. La meta programada fue 98.2%; al cierre del año la meta alcanzada fue de 98.7%, lo que significó 100.6% superior a meta aprobada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - El indicador “Porcentaje de unidades médicas móviles en operación y totalmente equipadas que cuentan con equipo itinerante completo y capacitado”, se programó para reportar avances con periodicidad trimestral. Indicador PEF. Al cierre anual se reporta que se alcanzó el 100.6%, porcentaje superior con respecto a lo programado para el periodo en comento. Para el periodo se programó un acumulado de 20 UMM siniestradas, las cuales no estarían en operación, sin embargo, en las entidades federativas se llegó a un acumulado de 14 UMM siniestradas, de las 1097 UMM adquiridas por la federación.

- Los beneficios económicos y sociales de este indicador de nivel actividad, se refleja en el impacto en una mayor cantidad de Unidades Médicas Móviles en Operación para otorgar los servicios del CAUSES a la población que habita en las localidades objetivo del programa en las entidades federativas. Para estos servicios se cuenta con:
 - o El total de unidades médicas móviles en operación al cierre del 2013 es de 1,097 las cuales incluyen la compra de 133 unidades médicas móviles adquiridas con recursos de CDI.
 - o Al cierre del ejercicio 2013, el Programa Caravanas de la Salud cubre a través de sus rutas a 275 de los 405 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, con lo que se pretende beneficiar a 2,135, 886 personas.
 - o El total de UMM adquiridas hasta el 2013 asciende a 1,097, de las cuales al cierre del ejercicio se mantuvieron en operación en las entidades federativas un promedio mensual de 909 unidades. Estas unidades médicas móviles entraron en operación entre los años 2008 a 2013.
 - o Acercan los servicios de salud a la población que habita en localidades que no cuentan con unidades fijas de salud.
- **El indicador estratégico "Porcentaje de servicios de atención médica ambulatoria realizados con respecto a los programados"**, se programó para reportar avances con periodicidad semestral. Al cierre anual se alcanzó el 95.5% equivalente (4,295,620 actividades de atención médica ambulatoria), 4.5% inferior (204,380) con respecto a lo programado (4,500,000) para el periodo en comento, debido a que se otorgaron a través de las unidades médicas móviles un menor número de atenciones médicas ambulatoria a las personas que habitan en las localidades objetivo del programa, debido a que diversas unidades médicas móviles se encontraban en el taller para su mantenimiento y 14 se siniestraron, por lo tanto no prestaron servicios de atención médica ambulatoria.
- Efectos socioeconómicos.- La meta programada no se alcanzó en virtud que a través de las Unidades Médicas Móviles asignadas a las entidades Federativas para la operación y ejecución del Programa, se otorgaron una menor cantidad de servicios de atención médica ambulatoria, lo que impactó en menor medida los servicios de atención médica brindados a la población beneficiaria que habita en las localidades objetivo del programa.
- Se otorgaron a la población que habita en las localidades objetivo del programa, los servicios de atención médica señalados en las Reglas de Operación del Programa y que están comprendidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).
- ♦ Con lo anterior de estos indicadores se contribuye al cumplimiento de los Objetivos 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

S201 SEGURO MÉDICO SIGLO XXI

- Los recursos ejercidos en este programa fueron de 1,572,522.3 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestal de 946,903.6 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado.
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguientes indicadores:
 - El indicador **de gestión "Niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI"** que mide la eficacia en la afiliación de los niños a servicios de salud de calidad y con ello garantizar su acceso a los servicios de salud. La meta programada a partir de los estimados de nacimientos elaborados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) la meta programada fue afiliar el 100.0% de los niños sin acceso a la salud por seguridad social al SM Siglo XXI, cuyos padres los afiliaran voluntariamente (equivalente a 1,200,000 mil niños); al cierre del año, la meta alcanzada fue de 137.1% (equivalente a 1,645,117), lo que significó superar la meta aprobada en 37.1% en relación original aprobado, con datos definitivos al 31 de diciembre. Para mayor información de este indicador remitirse al formato "Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Resultados".

- **“Niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI con acceso a los servicios de salud”** es un indicador de gestión y mide la eficacia del financiamiento de la atención de los niños afiliados al SMSXXI. La meta alcanzada en 2013 superó en un 8.6% la programada, con cifras preliminares a diciembre 2013. Se programó para 2013 el financiamiento de 36,000 casos autorizados de acuerdo a las Reglas de Operación, lo que reflejaría un crecimiento de 20.0% en relación con la meta de casos a financiar por el Programa Seguro Médico Siglo XXI en el mismo periodo del año inmediato anterior (30 000). Para mayor información de este indicador remitirse al formato “Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Resultados”
- ♦ Con lo anterior de estos indicadores se contribuye al cumplimiento de los Objetivos 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

S202 SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD

- Los recursos ejercidos en este programa fueron de 79,554.5 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestal de 16.9% con respecto al presupuesto aprobado.
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguiente indicadores:
 - **Indicador estratégico “Hospitales públicos de 60 camas o más asociados al proyecto de Seguridad del paciente”**, que mide la eficacia en la difusión de las acciones para la correcta higiene de manos en los profesionales de la salud, la aplicación de la lista de verificación antes, durante y después de la realización de un proceso quirúrgico y la correcta aplicación de los catéteres venosos centrales. La meta alcanzada fue de 90.45, lo que significó 100.0% la meta aprobada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - Se ha consolidado el Programa de Seguridad del Paciente en los 360 hospitales de 60 camas o más adheridos a la estrategia para contribuir a la prevención de eventos adversos y disminuir el posible daño a los pacientes durante el proceso de atención en 390 hospitales públicos de los que se encuentran adheridos 360 de mediana y alta complejidad del sector salud.
 - Efectos socioeconómicos. Los hospitales continúan adhiriendo a las Campañas Sectoriales del Programa Nacional de Seguridad del Paciente, este indicador de nivel propósito permite un beneficio social con la disminución de riesgos para el paciente, la recuperación de la confianza de la población en los servicios de salud públicos, así como, la reducción de días-estancia por infecciones nosocomiales, complicaciones post quirúrgicas, caídas, errores de medicación, entre otros, que tienen un efecto de manera directa en la satisfacción del usuario y en una reducción de gastos en la administración de los recursos económicos, tanto de los hospitales como de los familiares de los pacientes cuando sufren un evento adverso.
 - ♦ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

U005 SEGURO POPULAR

Los recursos gastados en este programa se ubicaron en 68,307,233.1 miles de pesos, monto mayor en 2.3% a la contemplada en el presupuesto aprobado por 66,791,938.6 miles de pesos.

- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguiente indicadores:
 - El **indicador estratégico “Porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas al Seguro Popular”**, que mide la eficacia de la población que carece de seguridad social cuenta con acceso a las intervenciones esenciales de prevención de enfermedades y atención médica curativa

La meta programada fue 100.0%; al cierre del año la meta alcanzada fue de 100.17% de la meta aprobada. Se llegó a un total de 55, 637,999 de un programado de 55,541,825 acumulado para 2013. Esto es un total de 2,729, 958 personas nuevas incorporadas. Para mayor información de este indicador remitirse al formato “Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Resultados”

- **Indicador de gestión “Personas nuevas incorporadas al Seguro Popular”**, que mide la eficacia de las personas nuevas incorporadas al Seguro Popular. La meta programada fue 100.0%; al cierre del año la meta alcanzada fue de 103.65% de la meta aprobada. Mayor información de este indicador remitirse al formato “Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Resultados”
- ♦ Con lo anterior de estos indicadores se contribuye al cumplimiento de los Objetivos 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

U007 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA

- Para el ejercicio 2013 se erogaron recursos por 485,115.0 miles de pesos, inferior en 3.0% del presupuesto aprobado, se ejerció casi el 100.0% del presupuesto modificado.
 - ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguientes indicadores
 - La **razón de mortalidad materna** estimada para el 2013 fue de 38.0% en su ejecución obteniendo al final del ejercicio un avance general de 41.5% (de acuerdo a la información de Vigilancia Epidemiológica de Mortalidad Materna del 24 de febrero de 2014), que equivale a un porcentaje de cumplimiento de 99.2% con relación a la meta original de 41.2%. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - Las entidades federativas que han notificado el mayor número de defunciones maternas en el 2013 son: México, Veracruz, Distrito Federal, Chiapas, Guerrero, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, Jalisco y Puebla, que en conjunto representan más del 61.0% del total de las defunciones maternas.
 - Las entidades que registrado en la plataforma de Vigilancia Epidemiológica el menor número de defunciones maternas fueron Colima, Baja California Sur, Nayarit, Aguascalientes con menos de 10 defunciones.
 - A pesar que se logró una reducción de la razón de muerte materna (RMM), durante el 2013, nos quedamos por debajo con respecto a las Metas de Desarrollo del Milenio, que es disminuirla a 22.3% para el 2015.
 - En el indicador “ **Tasa de letalidad hospitalaria por hemorragia obstétrica y trastornos hipertensivos del embarazo**”, se registró en 0.1% en forma preliminar de acuerdo al reporte del 24 de febrero de 2014, de los sistemas de información en salud, con lo cual se tiene un cumplimiento de un 140.0% de la meta programada de 0.14, esto es debido a lo siguiente:
 - La meta planteada para 2013 fue registrar 99 defunciones hospitalarias por hemorragia obstétrica y/o trastornos hipertensivos del embarazo, de 70,500 casos atendidos por esas mismas causas. Sin embargo las cifras preliminares nos reportan 65 defunciones hospitalarias por En 2013 se han registrado en cifras preliminares 67 defunciones maternas hospitalarias por hemorragia obstétrica y/o trastornos hipertensivos del embarazo y con 65,981 casos por las mismas causas con una tasa de letalidad de 0.1%.
 - Con estos datos, se puede observar que si se pudo lograr superar la meta programada, aunque como se mencionan son datos muy preliminares, que a la realidad se logre solamente alcanzar la meta.
 - ♦ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población., considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

U009 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

- En este programa se ejercieron 713,902.4 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio de 12.6% en comparación al presupuesto aprobado. Cabe comentar que casi el 100.0% del presupuesto modificado se ejerció.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta a los siguientes indicadores
 - El indicador **“Casos nuevos de enfermedades específicas: dengue, diabetes mellitus, hipertensión arterial y tuberculosis”** mide el número de casos nuevos de estas enfermedades y que son sujetas a vigilancia epidemiológica, de las cuales se programó cumplir mínimo 80.0% de la meta global de 327,561 para el ejercicio 2013, y de estas el 87.9% corresponden a las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y la hipertensión arterial, siendo los dos problemas de salud pública actuales de mayor seriedad entre la población de 20 años y más.
 - En el cumplimiento de la meta en este sentido se vio reflejada la voluntad política sobre las acciones de detección de estos padecimientos 2 de orden crónico-degenerativo (diabetes e hipertensión arterial, 1 de orden infeccioso (tuberculosis) y 1 transmitida por vector (dengue). Todas de abordaje en salud pública y en un marco de determinantes sociales sobre los cuales se trabaja para el mejor abordaje técnico-operativo.
 - El beneficio social y para la salud pública logrado con el cumplimiento de la meta de forma cabal, refleja la mayor oportunidad en el diagnóstico y atención de los casos nuevos, así como en la difusión de las medidas preventivas que estas acciones conllevan
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

U012 PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

- El presupuesto ejercido ascendió a 3,181,984.0 miles de pesos, cantidad que significó un menor ejercicio presupuestal del 18.7%, equivalente a 435.6 miles de pesos respecto a su presupuesto aprobado.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - El indicador **“Porcentaje de elaboración de convenios de financiamiento para unidades médicas y servicios de salud en entidades federativas”**, que mide la elaboración de convenios para apoyar financieramente a las unidades médicas, en los servicios estatales de salud de las entidades federativas. La meta programada fue 100.0% (equivalente a 32 convenios de financiamiento programados); al cierre del año, la meta alcanzada fue de 100.0% (equivalente a 32 convenios de financiamiento elaborados), lo que significó alcanzar la meta aprobada en 100.0% en relación al original aprobado, con datos definitivos al 31 de diciembre. Este comportamiento se explica como sigue:
 - La meta se alcanzó en relación con la meta original como resultado de la elaboración de 32 convenios de financiamiento para unidades médicas y servicios de salud en entidades federativas.
 - Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador a nivel actividad, permitieron contar con 32 convenios de financiamiento elaborados, cuya formalización es un requisito indispensable para realizar la transferencia de los recursos programados para la construcción y fortalecimiento de unidades médicas, y para contribuir a que la prestación de los servicios de salud se haga con calidad y seguridad a la población beneficiaria del programa.
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- Al final del ejercicio presenta una variación menor de 603,314.9 miles de pesos, equivalente a 17.1% inferior de su presupuesto aprobado.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **“Porcentaje de eficiencia terminal de médicos especialistas.”** Durante 2013 se formaron 1,995 médicos especialistas en las diversas instituciones que participan en el programa lo que se tradujo en una eficiencia terminal conjunta del 90.2%. En los Institutos Nacionales de Salud concluyeron 1,245 médicos sus estudios de especialidad con una eficiencia terminal del 93.5%, en tanto que en los Hospitales Federales de Referencia 495 médicos en formación obtuvieron su certificado de conclusión de estudios de especialidad con una eficiencia terminal del 91.2%. Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad recientemente fueron considerados sedes de diversas especialidades médicas por lo cual continúan con la formación de 61 médicos especialistas, que se han incorporado a las diversas generaciones académicas, pero aun no completan el plan de estudios por lo cual no han egresado. En los Servicios de Atención Psiquiátrica se logró que 58 médicos especialistas en formación concluyeran sus estudios de especialidad, con lo cual se obtuvo una eficiencia terminal del 96.7%.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, 3.5 Hacer el desarrollo científico tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sustentable, considerados en la meta nacional México Incluyente y México con Educación y Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- El presupuesto erogado ascendió a 1,902,573.2 miles de pesos, cantidad que significó un decremento del 1.3% a la del presupuesto aprobado.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguientes indicadores:
 - **Tasa de variación de productividad científica de alto impacto respecto al año previo**
 - La generación de conocimiento científico innovador es una de las principales metas del Programa que recibe el reconocimiento de la comunidad internacional a través de la clasificación que reciben los artículos científicos publicados por nuestros investigadores en revistas de alto impacto -niveles III a V- de una escala completa que comprende los niveles I a V. En el periodo de evaluación se logró que de los 2,552 artículos científicos publicados por las instituciones que participan en el programa el 61.5% fueran clasificados como de alto impacto, de los cuales el 89.6% fue realizado por los Institutos Nacionales de Salud, en su mayoría por los Institutos Nacionales de Salud Pública, Ciencias Médicas y Nutrición, Neurología y Neurocirugía, Enfermedades Respiratorias, Cardiología y Psiquiatría.
 - **Índice de investigadores en el SNI**
 - El incremento de investigadores con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores(SNI) respecto a la planta de investigadores que poseen las instituciones es uno de los mayores retos ya que no sólo obedece al interés propio de las instituciones sino al deseo personal del investigador por obtener esta distinción y avanzar en este Sistema, que agrupa a los investigadores de alto nivel reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que se caracterizan por el reconocimiento de sus pares y su capacidad para ser líderes en la conducción de grupos en la materia. En el periodo de evaluación, de un total de 1,312 miembros del Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud (SII), 957 (cifra superior a la esperada de 932) investigadores estuvieron vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores, lo que representó el 72.9%.

– **Tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación**

- El financiamiento a la investigación constituye uno de los aspectos fundamentales para el logro de los proyectos que se encuentran en desarrollo. Una de las medidas indirectas iniciales para analizar el financiamiento de los proyectos fue evaluar los recursos presupuestales promedio que las instituciones previeron destinar para cada uno de los proyectos que llevarían a cabo en el ejercicio fiscal 2013, cifra que ascendió a 185,890.0 pesos, sin embargo sólo canalizaron 160,408.8 pesos, que representan el 86.3% del monto previsto. Lo anterior debido al incremento en el número de proyectos vigentes, contingencias en el desarrollo de los mismos o la redistribución de presupuesto para atender compromisos emergentes. El incremento de los recursos públicos destinados para investigación contribuirá a la generación de un conocimiento científico de mayor vanguardia, así como al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.
- ♦ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, 3.5 Hacer el desarrollo científico tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sustentable, considerados en la meta nacional México Incluyente y México con Educación y Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- El presupuesto ejercido ascendió a 16,753,664.3 miles de pesos, cantidad que significó un incremento del 0.3% equivalente a 44,131.6 miles de pesos, respecto a su presupuesto aprobado de 16,709,532.7 miles de pesos
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta a los siguientes indicadores:
 - El **indicador estratégico de nivel propósito “Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría”** al cierre del ejercicio fiscal 2013 alcanzó un valor de 93.3%, 0.7 puntos porcentuales superior a la expectativa inicial, que era de 92.6%, con lo cual se cumplió con la meta comprometida en un 100.8%. Para mayor información de este indicador remitirse al formato “Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Resultados.”
 - El **indicador consolidado de gestión “Porcentaje de ocupación hospitalaria”** mostró al cierre del ejercicio fiscal 2013 un valor de 79.4% de ocupación hospitalaria, que respecto a la meta inicial estimada de 77.4%, muestra un cumplimiento de la meta aprobada originalmente del 102.6% que se considera apropiado. Para mayor información de este indicador remitirse al formato “Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Resultados.”
 - El **indicador de gestión consolidado “Ingresos hospitalarios programados”** al cierre del ejercicio fiscal 2013 arroja un valor de 57.9% de ingresos hospitalarios programados, en comparación con el 56.6% prevista, el cual tuvo un cumplimiento de la meta aprobada del 102.0%, que significa un comportamiento favorable en el desempeño de este indicador, toda vez que es deseable que un mayor número de pacientes ingresen a hospitalización derivados de consulta externa y no por la vía de urgencias. Para mayor información de este indicador remitirse al formato “Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Resultados.”
- ♦ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Las acciones más destacables se localizan en el documento “Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2013”, y en el informe de “Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Resultados”.

E025 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES

- Se ejerció la cantidad de 1,196,752.5 miles de pesos, cifra inferior en 4.5% equivalente a 56,593.6 miles de pesos, con relación a su aprobado de 1,253,346.1 miles de pesos.
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta a los siguientes indicadores:
- **Indicador estratégico “Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)”.** EFICACIA. Mide el número de adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento breve en los CAPA. La meta programada fue atender a 126,452 adolescentes en tratamientos breves para atender adicciones (100.0%). Al concluir el ejercicio se atendió al 30.27% de la meta, es decir, un total de 38,271 adolescentes. Dicho comportamiento se debe a:
 - La tendencia negativa de avance de este indicador continuó en el cuarto período. Tal como se reportó a lo largo del año, esto se debe principalmente a que al inicio de la administración y los constantes cambios de personal directivo en los Consejos Estatales contra las Adicciones, retrasó la puesta en marcha de diversas actividades del programa, como las pruebas de tamizaje.
 - A esto se sumaron las contingencias climáticas (tormenta Ingrid y Manuel), que se presentaron en el país.
 - Efecto socioeconómico, no se atiende con la capacidad instalada que se posee, a adolescentes en riesgo de consumir sustancias adictivas, o bien que consumen de manera experimental.
 - No se reduce la probabilidad de consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas en la medida propuesta.
 - Existe la posibilidad de que aumente la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población y el probable tránsito hacia una eventual dependencia.
 - **Indicador estratégico “Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones”.** EFICACIA. Mide el número de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones. La meta programada fue atender al 25.0% de la población del país ubicada en este rango de edad, es decir 3,161,310 adolescentes. Al concluir el ejercicio se atendió al 24.0% de la población, es decir, un total de 3,037,011 adolescentes. Dicho comportamiento se debe a:
 - El avance en este indicador es evidente, al quedar solo a un punto porcentual de la meta.
 - Se retomaron las acciones preventivas en la población objetivo del programa, dándole un impulso importante.
 - Durante el año 2013, con la finalidad de fortalecer los Programas de Prevención de la Adicciones y promover prioritariamente la participación de los adolescentes, se pusieron en marcha diferentes acciones de concientización y prevención en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) en los que participaron 3,037,011 adolescentes de 12 a 17 años de edad en pláticas, talleres, conferencias, actividades deportivas y culturales, entre otras.
 - Para el año 2013 fueron originalmente programados 1,274,596, sin embargo, esta se modificó para quedar finalmente en 3,161,310; el comportamiento de la meta alcanzó la cifra de 3,037,011 adolescentes participando en acciones preventivas del consumo de drogas, lo que significa una realización de acciones en jóvenes en un 96.1% de la meta programada.
 - Efectos socioeconómicos: Se incrementa la realización de actividades de prevención de adicciones en la población prioritaria de 12 a 17 años, lo cual disminuye de forma significativa la probabilidad de consumo de drogas a edades tempranas.

- Se Reduce la probabilidad de consumo de drogas ilícitas por primera vez y promoción de estilos de vida saludable, a través de la enseñanza de habilidades para la vida y técnicas de afrontamiento eficaces dirigidas a adolescentes.
- Coadyuva en la disminución de la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente, así como de los daños y riesgos a nivel individual, social y económico, asociados al consumo.
- ♦ Con lo anterior de estos indicadores se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E036 REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN

- El presupuesto ejercido ascendió a 1,200,833.4 miles de pesos, cantidad que significó un decremento del 12.7% equivalente a 174,746.1 miles de pesos respecto a su presupuesto aprobado. No hay indicador
- ♦ Las acciones realizadas con dichos recursos se comentan en el informe de Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en el apartado de Programas Presupuestarios.
 - ***“Variación en la tasa de mortalidad observada en los menores de 5 años de edad por enfermedades diarreicas agudas (EDA).”***
 - En 2012 se reporta una tasa de mortalidad por EDA de 8.5 utilizada como referencia, para 2013 la tasa preliminar es de 8.2, lo que representa una reducción porcentual de 3.5 cumpliendo con el objetivo programado que es tasa de reducción programada de 2.8.
 - Dicha reducción obedece a las acciones realizadas en las Semanas Nacionales de Salud, tales como: aplicación de megadosis de vitamina A en el grupo de 2 a 4 años de edad, desparasitación a la población de 2 a 14 años, difusión de medidas preventivas contra las enfermedades diarreicas y promoción de la Terapia de Hidratación Oral.
 - Otro punto importante que ha contribuido a la reducción de la mortalidad es la capacitación del personal de salud del primer nivel de atención que ha repercutido en el apego al Plan A del tratamiento del paciente con EDA, que en 2013 fue de 97.9%.
 - ***“Variación en la tasa de mortalidad observada en los menores de 5 años de edad por enfermedades respiratorias agudas”***
 - En 2012 existe una tasa de mortalidad de 20.0 por cada 100,000 menores de cinco años de edad, para 2013 se reporta una tasa preliminar de 19.4, con un porcentaje de reducción de 3.0 cumpliendo con el objetivo programado de reducción (reducción de tasa en un 2.79).
 - Las actividades realizadas en la Semana Nacional de Salud que han impacto en la reducción de mortalidad por IRA son: aplicación de megadosis de vitamina A en el grupo de 2 a 4 años de edad y difusión de medidas preventivas en el tema.
 - ***Variación porcentual en el número de Enfermedades Prevenibles por Vacunación***
 - En 2012 se registraron 2,350 casos de las enfermedades prevenibles por vacunación; para el 2013 lo programado fue una reducción del 5.0%; sin embargo, se registraron 993 casos de las enfermedades prevenibles por vacunación (información preliminar a la semana epidemiológica no. 49), lo cual refleja un porcentaje de disminución favorable del 57.72%. Los casos registrados en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de las enfermedades registradas en los niños menores de 5 años, son: Poliomiелitis, Sarampión, Tétanos neonatal, Tétanos no neonatal, Rubeola, Síndrome de rubeola congénita, Parotiditis, Tuberculosis meníngea, Difteria, Tos ferina, Infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b, Hepatitis B, Influenza, Enfermedad Neumocócica y Enfermedad diarreica.

- **Porcentaje de dosis de vacunas aplicadas durante las Semanas Nacionales de Salud**

- En el 2012, durante las Semanas Nacionales de Salud se aplicaron 33, 849,537 dosis de vacunas con un logro del 96.08%. En el 2013 se aplicaron 32,854,657 dosis de vacunas, con lo cual se logró la aplicación del 98.6% de las 33,332,511 dosis programadas para aplicar, cumpliendo con la meta programa del 95.0% de dosis de vacunas aplicadas.
- ♦ Con lo anterior de estos indicadores se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

P016 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIH/SIDA Y OTRAS ITS

- Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 344,250.1 miles de pesos, monto inferior en 5.7% menor a la contemplada en el presupuesto aprobado de 365,066.4 miles de pesos.
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **El indicador estratégico “Porcentaje de personas con VIH sin seguridad social que reciben tratamiento antirretroviral”**, que mide la cobertura de tratamiento con antirretrovirales de las personas con VIH/SIDA sin seguridad social. La meta programada fue atender al 100.0% de las personas sin seguridad social que requirieran tratamiento y acudiera a los servicios de salud a recibirlo, al cierre del año, la meta alcanzada fue de 91.7%, muestra un cumplimiento de la meta aprobada originalmente del 91.7%. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - Para 2013 se estableció el compromiso de dar atención a la totalidad de la población con VIH que requiriera de tratamiento de antirretrovirales y acudiera a los servicios de salud a recibirlo. Se estimó que 62,241 personas sin seguridad social requerirían de tratamiento y que a todas se les otorgaría. Al cierre del mismo, 57,073 personas requirieron de tratamiento con antirretrovirales al cierre 2013, lo que determinó 91.7% en la cobertura de TAR en las personas sin seguridad social que lo requerían y solicitaron. Para mayor información de este indicador remitirse al formato “Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Resultados”
- ♦ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

P017 ATENCIÓN DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN SALUD

- Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 1,142,874.7 miles de pesos, monto inferior en 8.3% a la contemplada en el presupuesto aprobado de 1,245,934.2 miles de pesos.
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta a los siguientes indicadores
 - **El indicador de gestión “Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos de la población responsabilidad de la Secretaría de salud”** mide la eficacia en la provisión de servicios de planificación familiar a mujeres que desean limitar o espaciar el número de embarazos. La meta programada para el cierre de 2013 fue mantener en control un total de 4,051,310 usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos; es decir el 48.0% del total de mujeres unidas de 15 a 49 años de edad que no tienen acceso a servicios de seguridad social y que son responsabilidad de la Secretaría de Salud (8,440,230). La población objetivo se calculó con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población y la población no derechohabiente estimada por la Dirección General de Información en Salud.

- Al cierre del 2013 se estima que el número de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos en la Secretaría de Salud ascendió a 3,967,248, lo que equivale a una cobertura del 47 % de la población objetivo y a un cumplimiento de meta de 97.9%.
 - El número estimado de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos en la Secretaría de Salud al cierre del 2013 representó un incremento de 6.4% respecto a 2012 (3,728,365).
 - Las acciones de planificación familiar realizadas en la Secretaría de Salud durante 2013 contribuyeron a disminuir la tasa global de fecundidad a 2.22 hijos por mujer, lo que representa un descenso de 0.9% en comparación con la cifra estimada para 2012 (2.24 hijos por mujer).
- ♦ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

G004 PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

- En este programa se ejercieron 1,149,230.2 miles de pesos, cantidad que representó un incremento de 26.3% equivalente a 239,610.6 miles de pesos con respecto a su presupuesto aprobado se ejerció casi el 100.0% del presupuesto modificado.
- ♦ De las acciones realizadas con dichos recursos destacan:
- El indicador estratégico **“Porcentaje de solicitud de verificaciones atendidas de acuerdo a la competencia federal”** que mide el número de solicitud de verificaciones atendidas fortaleciendo la vigilancia sanitaria. La meta programada fue atender el 100.0% de las verificaciones de acuerdo a la competencia federal (equivalente a 5100 verificaciones); al cierre del año, la meta alcanzada fue de 100.3% (equivalente a 5114 verificaciones), lo que significó superar la meta aprobada en 0.3% en relación al original aprobado, con datos definitivos al 31 de diciembre de 2013. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - Los beneficios alcanzados con este indicador de nivel a componente, permitieron incrementar la cobertura de establecimientos vigilados, lo cual redundó en un número mayor de población protegida contra riesgos sanitarios.
 - El indicador estratégico **“Porcentaje de proyectos prioritarios cuya estrategia de evaluación de riesgos fue revisada”** que mide la evaluación de los proyectos prioritarios en materia de protección contra riesgos sanitarios previo a su inclusión en el FASSC 2013 y con ello mantiene programas y proyectos en materia de protección contra riesgos sanitarios consolidados y operando. La meta programada fue revisar el 100.0% de las estrategias de evaluación de riesgos de proyectos prioritarios (equivalente a 15 proyectos); al cierre del año, la meta alcanzada fue de 100.0% (equivalente a 15 proyectos), lo que significó cumplir con la meta aprobada, con datos definitivos al 31 de diciembre de 2013. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - Los beneficios alcanzados con este indicador de nivel a componente lograron fortalecer las políticas y acciones de protección contra riesgos sanitarios atendiendo las evidencias científicas.
 - Elaborar permanentemente diagnósticos de riesgos sanitarios a fin de identificar los riesgos emergentes y no emergentes que deberán ser atendidos a través de acciones regulatorias y de fomento sanitario.
 - Mantener actualizadas las estrategias para el análisis de los riesgos sanitarios a los que se enfrenta la población y establecer las acciones que deberán ser incorporadas a los proyectos que para su atención opera el Sistema Federal Sanitario en materia de: calidad del agua; calidad microbiológica de los alimentos; calidad, seguridad y eficacia de medicamentos e insumos para la salud; salud ocupacional; atención de emergencias, y unidades médicas saludables, entre otros.

-
- El indicador estratégico **“Porcentaje de población a nivel nacional con cobertura de vigilancia sanitaria”** que mide el número de población del país que está protegida por las acciones realizadas por la COFEPRIS en materia de vigilancia sanitaria de la calidad del agua fortaleciendo la protección de la salud de la población mediante la vigilancia sanitaria de la calidad del agua. La meta programada fue lograr el 84.0% de población a nivel nacional con cobertura de vigilancia sanitaria (equivalente a 94,315,926 personas); al cierre del año, la meta alcanzada fue de 84.2% (equivalente a 94,545,049 personas), lo que significó superar la meta aprobada en 0.2% en relación al aprobado, con datos definitivos al 31 de diciembre de 2013. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - Programa de monitoreo continuo de riesgos sanitarios en los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, en el que mediante acciones coordinadas la COFEPRIS, las áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud Estatales y las jurisdicciones sanitarias realizan su puntual seguimiento de la vigilancia de la calidad del agua a través de la determinación de cloro residual libre y determinación de coliformes fecales en la red, cuando en una localidad se observa una baja o ausencia de la cloración, procede el área de Salud Estatal a gestionar ante la Comisión Estatal del Agua el equipamiento o la dotación de insumos para una efectiva desinfección del agua.
 - Los beneficios alcanzados con este indicador de nivel Fin mantienen la capacidad técnica y operativa en el país.
 - Existe mejora permanente acerca de la vigilancia sanitaria de la calidad del agua que consume la población.
 - El indicador estratégico **“Porcentaje de Proyectos prioritarios de competencia Federal y Estatal fortalecidos con recursos en las Entidades Federativas.”** que mide el número de Proyectos prioritarios de competencia Federal y Estatal fortalecidos con recursos en las Entidades Federativas. La meta programada fue lograr el 100.0% de proyectos prioritarios de competencia Federal y Estatal fortalecidos con recursos en las Entidades Federativas (equivalente a 14 proyectos); al cierre del año, la meta alcanzada fue de 100% (equivalente a 14 proyectos), lo que significó cumplir con la meta aprobada, con datos definitivos al 31 de diciembre de 2013. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - Con base en el diagnóstico de riesgos realizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios se definieron 14 proyectos prioritarios de competencia Federal y Estatal los cuales debían ser fortalecidos a través de la asignación de recursos a las Entidades Federativas a través del convenio de transferencia de recursos FASSC 2013.
 - Los beneficios alcanzados con este indicador de nivel propósito fue el de apoyar a las entidades federativas en el fortalecimiento de las acciones de protección contra riesgos sanitarios, con el propósito de coadyuvar en el logro de los objetivos y metas del sistema federal sanitario mediante el cumplimiento de las actividades específicas establecidas en el convenio de transferencia de recursos FASSC 2013.
 - ♦ Con lo anterior de estos indicadores se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, considerados en la meta nacional México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.